



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación del crecimiento económico mundial continuaría de manera moderada con riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las principales materias primas que afectan la inflación en el país, especialmente del petróleo, permanecen en niveles históricamente bajos.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, enfatizó que el desempeño de la actividad económica continúa dinámico, lo que se refleja, entre otros, en la evolución del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Además, destacó, por una parte, que la inflación sigue siendo influenciada por la reducción de los precios internacionales del petróleo y sus derivados y, por la otra, que los pronósticos para 2016 anticipan que la inflación observada se mantendría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 24 de febrero de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).